



DRA. LUZ GENOVEVA DE LA ALTAGRACIA PION R.

Edif. 1, Apto. 2 A, Las Mercedes, Azua de Compostela, Rep. Dom.

Asuntos Jurídicos y Notaria

Tel. 809-521-3276, Cel. 809-602-1663

YO, DRA. LUZ GENOVEVA DE LA ALTAGRACIA PION R. abogada notaria publica de los del número del municipio de azua de Compostela, con matricula No. 1829, **CERTIFICO Y DOY FE:** Que en mi archivo en el protocolo del año dos mil quince (2015), hay un acto marcado con el No. 134/2015, que copiado dice como sigue: -----

ACTA DE COMPROBACIÓN NOTARIAL Y TRASLADO SOBRE LA LICITACIÓN DE APERTURA AL SOBRE "A" PARA LA LICITACIÓN REFERENCIA INABIE-CCC-LPN-2015-06, PAE REAL, REALIZADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE), DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SU COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICA EN VIRTUD DE LA LEY 340-06 DEL 18/08/2006 SOBRE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICA, MODIFICADA POR LA LEY NO.449-06 DEL 06/12/2006 Y SU REGLAMENTO DE APLICACIÓN NO. 543-12.-----

ACTO NO. CIENTO TREINTA Y CUATRO DOS MIL QUINCE (134/2015). En la ciudad de Azua de Compostela, Provincia de Azua, a los siete (07) días del mes Abril del año dos mil quince (2015); -----

POR ANTE MI, DRA. LUZ GENOVEVA DE LA ALTAGRACIA PION R., Abogada Notaria Pública de los del Número del Municipio de Azua, incorporada en el Colegio de Notarios con el No. 1829; dominicana, mayor de edad, Casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 010-0008736-9, con estudio profesional abierto en el Edificio 1, Apartamento 2-A, Urbanización Las Mercedes, de esta Ciudad de Azua; compareció **LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE** la **ING. RAFAELA NOVA,** Directora Regional 03-01 de Educación, **BAJO LA FE DEL JURAMENTO,** lo siguiente: Que, en su calidad de **PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE) DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN,** comparece ante mi a fin de requerir mis servicios para actuar como **NOTARIA PÚBLICA,** presenciar y comprobar todo el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS CRUDOS Y ALIMENTOS PROCESADOS Y SU DISTRIBUCIÓN A LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS, PARA SER UTILIZADOS EN LA ELABORACIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS, DUANTE EL AÑO ESCOLAR 2015-2016, LLEVADA A CABO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, MODALIDAD PAE-REAL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, MINISTERIO DE EDUCACIÓN (REFERENCIA: INABIE-CCC-LPN-2015-06, LA APERTURA DEL SOBRE "A"** el cual contiene la propuesta Técnica que el Comité de Compras y Contrataciones Públicas del INABIE, efectuara en el día de hoy siete (7) de Abril del año dos mil quince (2015), a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) fue la hora de llegada; y de las nueve de la mañana (9:00 a.m.) hasta las doce meridiano (12:00), el proceso de inscripción, en Los Salones de Actos del Ayuntamiento Municipal de Azua, ubicado en la Calle Duarte Esq. Colon, segunda planta de esta Ciudad de Azua; para que los Oferentes convocados asistan a la **APERTURA DEL SOBRE "A" DE LA LICITACIÓN EFECTUADA, EN EL CUAL SE ABRIÓ EL SOBRE "A" Y EL SOBRE "B" FUE ENTREGADO A LA LIC. DAMARIS ARIAS,** en representación del **CONSULTOR JURÍDICO. DEBIDAMENTE SELLADO.** En virtud de lo establecido en la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del 18 de Agosto del año 2006, modificada por la Ley No.449-06 del 06/12/2006, y su reglamento de aplicación Número 543-12, cuyo proceso ha sido convocado por el **INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE) DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SU COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS CRUDOS Y ALIMENTOS PROCESADOS Y SU DISTRIBUCIÓN A LOS CENTROS**

EDUCATIVOS PÚBLICOS, llevada a cabo por el programa de Referencia **INABIE-CCC- LPN-2015-06**, para el año escolar 2015-2016, Azua de dicho Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, todo en base al documento que constituye el Pliego de Condiciones puesto a disposición de todo interesado y el cual establece las cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el se fijaron los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la referida **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DE CONFORMIDAD** con la mencionada Ley 340-06 del (16) de Agosto del (2006), sobre Compras y Contrataciones y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, y en su respectivo Reglamento de Aplicación número 543-12, por el cual, en mi referida calidad de Notario Público me trasladé desde mi estudio profesional a dicho lugar y procedí a actuar, comprobar constatar y verificar todo los hechos expuestos y otros relacionados con el mencionado proceso de Licitación Pública realizado por dicho **INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE) DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SU COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**. Que para actuar, Verificar, comprobar y dar fe de las declaraciones del compareciente, la Notaria infrascrita, siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.), el día, mes y año indicado al inicio de este acto, procedió a trasladarse personalmente al domicilio establecido por el **INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE) DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SU COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**, habilitado para los fines de la realización de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** referida anteriormente que ciertamente al llegar al referido lugar de mi traslado y siendo las nueve de la mañana (9:00 AM), del día, mes y año antes indicados al inicio de este acto, que ciertamente dicho salón estaba habilitado para hacer realizado el mismo en este día, el Proceso de **APERTURA DEL SOBRE "A"** referido. Que en dicho local se encontraba presente el **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL (INABIE)**, Integrado por la **ING. RAFAELA NOVA**, Directora Regional 03-01 de Educación, Presidenta de la Comisión de **LICITACIÓN DE AZUA**, **LICDA. JOSEFINA FELIPE**, Directora de **SAC-PAE**, **Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Licitación de Azua**, **LA LIC. DAMARIS ARIAS**, en representación del **CONSULTOR JURÍDICO, DR. ENRIQUE MATEO**, de Alimentación y Nutrición Escolar en Funciones de Vocal 1, **LICDA. DAYSI TAVARES**, **REPRESENTANDO** el Departamento de Compras, en Función de Vocal 2, así como también un Equipo de Apoyo Técnico y logístico, el cual trajeron desde Santo Domingo. Los que a continuación identificamos con el número del ticket que le fue asignado conforme al orden de llegada a la recepción, los cuales fueron los Siguietes: -----

1. **RAFAEL OSVALDO SANCHEZ**, debidamente representada por el señor **RAFAEL OSVALDO SANCHEZ**, quien depositó su oferta a las nueve y tres minutos de la mañana (9:03 AM).-----
2. **JULIO CÉSAR MORDÁN**, debidamente representado por el señor **JULIO CÉSAR MORDÁN**, quien depositó su oferta a las nueve y catorce minutos de la mañana (9:14 AM).-----
3. **MULTISERVICIOS MORILLO CASTILLO, SRL**, debidamente representado por la señora **MILOSIS MAGDALENA MORILLO CASTILLO**, quien depositó su oferta a las nueve y veintitrés minutos de la mañana (9:23 a.m.).-----
4. **GLADYS MARGARITA PLACENCIA MEJÍA**, debidamente representada por la señora **GLADYS MARGARITA PLACENCIA MEJÍA**, quien depositó su oferta a las diez y quince de la mañana (10:15 a.m.).-----
5. **PALADAR CRIOLLO**, debidamente representado por el señor **FRANCISCO XAVIER**, quien depositó su oferta a las diez y cuarenta y nueve de la mañana (10:49 a.m.)-----
6. **SUPLIDORA NANCY**, debidamente representada por el señor **ERICK JOSÉ DE LOS SANTOS MARIÑEZ**, quien depositó su oferta a las once y seis minutos de la mañana (11:06 a.m.).-----



7. **GRAN ESTAR CENTRO DEL COMER**, debidamente representado por el señor **RAMÓN RUIZ**, quien depositó su oferta a las once y doce minutos de la mañana (11:12 a.m.). -----

8. **ALEJANDRO MARTE RAMÍREZ**, debidamente representada por el señor **ALEJANDRO MARTE RAMÍREZ**, quien depositó su oferta a las once y diecinueve minutos de la mañana (11:19 a.m.). -----

9. **G Y L SUPLIDORES**, debidamente representado por el señor **EUGENIO DE JESÚS GALVÁN**, quien depositó su oferta a las once y treinta y ocho minutos de la mañana (11:38 a.m.). -----

10. **MARINO EFREN SÁNCHEZ**, debidamente representada por el señor **MARINO EFREN SÁNCHEZ**, quien depositó su oferta a las once y cuarenta minutos de la mañana (11:40 a.m.). -----

11. **ECONOMARKET GOMEL, SRL**, debidamente representada por la señora **RAQUEL MELO PÉREZ**, quien depositó su oferta a las once y cincuenta minutos de la mañana (11:50 a.m.). -----

12. **WILSON BELTRÉ**, debidamente representado por el señor **WILSON BELTRÉ**, quien depositó su oferta a las once y cincuenta y tres minutos de la mañana (11:53 a.m.). -----

13. **YOERKI BELTRÉ SEVERINO DE SÁNCHEZ**, debidamente representado por la señora **YOERKI BELTRÉ SEVERINO DE SÁNCHEZ**, quien depositó su oferta a las once y cincuenta y ocho minutos de la mañana (11:58 a.m.). -----

Esta primera etapa concluyó a las doce del mediodía (12:00 a.m.). Luego de un receso de una hora, se inicia la segunda etapa a las una de la tarde (1:00 p.m.) del día indicado al inicio del presente acto, para proseguir con la apertura de la Oferta Técnica Sobre "A". Este proceso inicia con las palabras de la presidenta asignada señora **ING. RAFAELA NOVA**, y con la presencia permanente y continua del Notario Público Infrascrito, quien expresó en alta voz, mediante micrófonos instalados para tales fines, a todo el público presente en el salón, que a partir de esta hora se reiniciaba el proceso que se estaba realizando en este día y que se procedía en este momento al proceso de Apertura de la Oferta Técnica Sobre "A", depositadas por los oferentes convocados. el cual deberá tener los siguientes documentos: 1.) FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE (REFERENCIA MODALIDAD INABIE -11); 2.) FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA (REFERENCIA MOD-INABIE-01-1, 3.) MÍNIMO DOS (2) REFERENCIAS COMERCIALES DE SUPLIDORES, 4.) FORMULARIO DE CAPACIDAD INSTALADA (REFERENCIA MOD-INABIE-07-03, 5.) FOTOGRAFÍA DEL LOCAL Y LAS MAQUINARIAS QUE RESPALDAN LA CAPACIDAD INSTALADA, 6.) CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (TSS), CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII), DONDE SE MANIFIESTE QUE EL OFERENTE SE ENCUENTRE AL DÍA CON EL PAGO DE SUS IMPUESTOS, 7.) DOS (2) ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, DE LOS ÚLTIMOS DOS (2) PERÍODOS FISCALES (CUANDO LA EMPRESA TENGA MÁS DE DOS AÑOS CONSTITUIDA), 8.) EVIDENCIA DE LA DISPONIBILIDAD DE CRÉDITOS DE CASAS COMERCIALES (RELACIONADAS DE LOS ALIMENTOS LICITADOS) O LÍNEAS DE CRÉDITOS DE BANCOS COMERCIALES ESTABLECIDOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA, 9.) REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO (RPE), 10.) RUBROS: ALIMENTOS Y BEBIDAS; EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. SI ESTA EN PROCESO DE INSCRIPCIÓN DEBE PRESENTAR LA CONSTANCIA, 11) COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTE (RNC), 12) COPIA LA CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, 13.) CONSTANCIA DE PROPIEDAD O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL DONDE OPERA LA PLANTA FÍSICA, 14.) CONSTANCIA DE PROPIEDAD O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE DE QUE DISPONE EL OFERENTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS. 15.) PODER DE



REPRESANTACIÓN (SI APLICA). 16.) DECLARACIÓN JURADA DE NO PROHIBICIÓN A PARTICIPAR, DE NO ESTAR EN PROCESO DE QUIEBRA, Y DE BUENAS PRÁCTICAS DE RECEPCIÓN ALMACENAMIENTO Y REMPAQUE DE PRODUCTOS (REF. ANEXO 6). 17.) DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN EXPERIENCIA EN DISTRIBUCIÓN PUERTA A PUERTA: A) AL MENOS UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN DE CLIENTE AL QUE SIRVA O HAYA SERVIDO; B) TRES REFERENCIAS COMERCIALES A LOS QUE HAYA SERVIDO, 18.) DOCUMENTO SOCIETARIOS (SOLO PERSONA JURÍDICA), A) ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA; B) LISTA DE NÓMINA DE ACCIONISTAS ACTUALIZADA, C) ACTA DE LA ÚLTIMA ASAMBLEA REGISTRADA POR LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN, D) COPIA DEL REGISTRO MERCANTIL, E) PODER DE REPRESENTACIÓN EN CASO DE QUE SU PROPIETARIO DELEGUE EN OTRA PERSONA Y SU RESPECTIVA COPIA DE CÉDULA O DE PASAPORTE. 21.) SÓLO PARA CONSORCIOS: CONVENIO DE CONSORCIOS DEBIDAMENTE LEGALIZADOS: PODER DESIGNANDO UN REPRESENTANTE O GERENTE ÚNICO, 22.) ACTA DE ASAMBLEA DE CADA EMPRESA QUE SEA SOCIA, EN LA QUE SE REFIERA LA DECISIÓN DE PARTICIPAR EN EL CONSORCIO Y LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE DENTRO DEL MISMO. ACTA DEBIDAMENTE REGISTRADA Y CERTIFICADA POR LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN. El cual fue cotejado con lapicero azul lo que estuvo completo y con lapicero rojo el punto que no aplicaba; procediendo el oferente a firmar el listado de apertura conjuntamente con la notario compareciente, entregándole una copia debidamente sellada y firmada. El Comité Licitador designado para el referido proceso de Licitación Pública Mencionado anteriormente a través de su presidenta señora **ING. RAFAELA NOVA** y con la presencia permanente y continua de la Notaria Pública Infrascrita, expresa en alta voz, Mediante micrófonos instalados para tales fines, a todo el público presente en el salón, que a partir de esta hora se reiniciaba el proceso de la licitación pública que se estaba realizando en este día; y que se iniciaba a partir de este momento el proceso de Apertura del Sobre "A" que contienen la propuesta Técnica, depositado por los oferentes convocados, contentivos de la oferta Técnica basada en la documentación que harían valer en la presente Licitación convocada por el **INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE) DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SU COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**. Procediendo el comité Licitador del todo el proceso de apertura de los Sobres "A", depositado por los oferentes llamándolos en alta Voz uno por uno y en el número de orden asignado en la recepción de sus ofertas. Que en este Proceso de Apertura del Sobre "A", cada vez que era llamado un oferente esté procedían abrir el sobre "A", en su presencia y se le mostraba los documentos que estaban depositado en el mismo. La Notaria actuante infrascrito hace constar que actúo, verifíco y comprobó la presencia de todo el comité Organizador de los Oferentes Participantes, los cuales constituyen la cantidad de **TRECE (13)** Licitantes, cuyos nombres fueron mencionados anteriormente y ante todo el público en general presente en el salón donde se realizaba la referida licitación; así como también todo el proceso de la apertura del Sobre "A", de los Oferentes que fueron convocados a presentarse en la referida Apertura del Sobre "A", Por el **INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE) DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SU COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**, en esta fecha; y verificamos y comprobamos en nuestra mencionada función, así mismo cada uno de los Oferentes licitantes que se mencionan en la parte anterior del presente acto, siendo cada documento indicado en la lista de chequeo del sobre "A", los cuales debían contener Los siguientes documentos: 1.) FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE (REFERENCIA MODALIDAD INABIE -11); 2.) FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA (REFERENCIA MOD-INABIE-01-1, 3.) MINIMOS (2) REFERENCIAS COMERCIALES DE SUPLIDORES, 4.) FORMULARIO DE CAPACIDAD INSTALADA (REFERENCIA MOD-INABIE-07-03, 5.) FOTOGRAFÍA DEL LOCAL Y LAS MAQUINARIAS QUE RESPALDAN LA CAPACIDAD INSTALADA, 6.)

Licitación Pública y recibida en sus manos por el Director que dirigió todo el proceso en este acto; Haciéndose constar para los fines que fueron de lugar, que en dicho proceso de licitación pública y en la mencionada recepción de oferta, fueron utilizados TRECE (13) Tickets, desde el número uno (01) hasta el número (TRECE), para la asignación de turno de cada oferentes el 1) **RAFAEL OSVALDO SANCHEZ**, quien al abrir el sobre "A" se encontraban depositados los documentos requeridos anteriormente mencionados por **INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE) DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SU COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS** la cual esta anexa a la presente acta firmada por el oferente y la notaria actuante; 2) **JULIO CÉSAR MORDÁN**, quien al abrir el sobre "A" se encontraban depositados los documentos requeridos anteriormente mencionados por **INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE) DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SU COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**, la cual esta anexa a la presente acta firmada por el oferente y la notaria actuante; 3) **MULTISERVICIOS MORILLO CASTILLO, SRL**, quien al abrir el sobre "A" se encontraban depositados los documentos requeridos anteriormente mencionados por **INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE) DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SU COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS** la cual está anexa a la presente acta firmada por el oferente y la notaria actuante; 4) **GLADYS MARGARITA PLACENCIA MEJÍA**, quien al abrir el sobre "A" se encontraban depositados los documentos requeridos anteriormente mencionados por **INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE) DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SU COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS** la cual esta anexa a la presente acta firmada por el oferente y la notaria actuante; 5) **PALADAR CRIOLLO**, quien al abrir el sobre "A" se encontraban depositados los documentos requeridos anteriormente mencionados por **INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE) DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SU COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS** la cual esta anexa a la presente acta firmada por el oferente y la notaria actuante; 6) **SUPLIDORA NANCY**, quien al abrir el sobre "A" se encontraban depositados los documentos requeridos anteriormente mencionados por **INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE) DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SU COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS** la cual esta anexa a la presente acta firmada por el oferente y la notaria actuante; 7) **GRAN ESTAR CENTRO DEL COMER**, quien al abrir el sobre "A" se encontraban depositados los documentos requeridos anteriormente mencionados por **INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE) DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SU COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS** la cual esta anexa a la presente acta firmada por el oferente y la notaria actuante; 8) **ALEJANDRO MARTE RAMÍREZ**, quien al abrir el sobre "A" se encontraban depositados los documentos requeridos anteriormente mencionados por **INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE) DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SU COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS** la cual esta anexa a la presente acta firmada por el oferente y la notaria actuante; 9) **G Y L SUPLIDORES**, quien al abrir el sobre "A" se encontraban depositados los documentos requeridos anteriormente mencionados por **INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE) DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SU COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS** la cual esta anexa a la presente acta firmada por el oferente y la notaria actuante; 10) **MARINO EFREN SÁNCHEZ**, quien al abrir el sobre "A" se encontraban depositados los documentos requeridos anteriormente mencionados por **INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE) DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SU COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS** la cual esta anexa a la presente acta firmada por el oferente y la notaria actuante; 11) **ECONOMARKET GOMEL, SRL**, quien al abrir el sobre "A" se encontraban depositados los documentos requeridos anteriormente



CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (TSS), CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII), DONDE SE MANIFIESTE QUE EL OFERENTE SE ENCUENTRE AL DÍA CON EL PAGO DE SUS IMPUESTOS, 7.) DOS (2) ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, DE LOS ÚLTIMOS DOS (2) PERÍODOS FISCALES (CUANDO LA EMPRESA TENGA MÁS DE DOS AÑOS CONSTITUIDA), 8.) EVIDENCIA DE LA DISPONIBILIDAD DE CRÉDITOS DE CASAS COMERCIALES (RELACIONADAS DE LOS ALIMENTOS LICITADOS) O LÍNEAS DE CRÉDITOS DE BANCOS COMERCIALES ESTABLECIDOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA, 9.) REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO (RPE), 10.) RUBROS: ALIMENTOS Y BEBIDAS; EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. SI ESTA EN PROCESO DE INSCRIPCIÓN DEBE PRESENTAR LA CONSTANCIA, 11) COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTE (RNC), 12) COPIA LA CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, 13.) CONSTANCIA DE PROPIEDAD O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL DONDE OPERA LA PLANTA FÍSICA, 14.) CONSTANCIA DE PROPIEDAD O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE DE QUE DISPONE EL OFERENTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS. 15.) PODER DE REPRESENTACIÓN (SI APLICA). 16.) DECLARACIÓN JURADA DE NO PROHIBICIÓN A PARTICIPAR, DE NO ESTAR EN PROCESO DE QUIEBRA, Y DE BUENAS PRÁCTICAS DE RECEPCIÓN ALMACENAMIENTO Y REMPAQUE DE PRODUCTOS (REF. ANEXO 6). 17.) DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN EXPERIENCIA EN DISTRIBUCIÓN PUERTA A PUERTA: A) AL MENOS UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN DE CLIENTE AL QUE SIRVA O HAYA SERVIDO; B) TRES REFERENCIAS COMERCIALES A LOS QUE HAYA SERVIDO, 18.) DOCUMENTOS SOCIETARIOS (SOLO PERSONA JURÍDICA), A) ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA; B) LISTA DE NÓMINA DE ACCIONISTAS ACTUALIZADA, C) ACTA DE LA ÚLTIMA ASAMBLEA REGISTRADA POR LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN, D) COPIA DEL REGISTRO MERCANTIL, E) PODER DE REPRESENTACIÓN EN CASO DE QUE SU PROPIETARIO DELEGUE EN OTRA PERSONA Y SU RESPECTIVA COPIA DE CÉDULA O DE PASAPORTE. 21.) SÓLO PARA CONSORCIOS: CONVENIO DE CONSORCIOS DEBIDAMENTE LEGALIZADOS: PODER DESIGNANDO UN REPRESENTANTE O GERENTE ÚNICO, 22.) ACTA DE ASAMBLEA DE CADA EMPRESA QUE SEA SOCIA, EN LA QUE SE REFIERA LA DECISIÓN DE PARTICIPAR EN EL CONSORCIO Y LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE DENTRO DEL MISMO. ACTA DEBIDAMENTE REGISTRADA Y CERTIFICADA POR LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN, Marcando con un lapicero de tinta azul cuando estaban los dos documentos depositados en el sobre y siendo marcado en la mencionada lista con una cruz (+) o una (x), lapicero de tinta roja, aquellos documentos que el Oferente le faltaba el cual lo entregaba al momento de abrir dicho sobre "A"; Que, una vez verificado, comprobado y chequeado los documentos del sobre "A" depositado por cada Oferente participante en la Licitación, la Notaria Público y actuante le requirió firmar dicha lista al pie de la misma, siendo también firmada y sellada por dichas Notarias actuantes y entregándoles una copia al oferente; Luego, después de la verificación y firma del sobre "A" los documentos de cada Oferente fueron introducido en su respectivos sobres "A", siendo debidamente cerrado cada sobre "A", cada expediente o paquete integrado sobre el sobre "A" y sobre "B" conteniendo el Primero la Oferta Técnica y el segundo la Oferta Económica que no fue abierta y fue entregado a la **LIC. DAMARIS ARIAS**, en representación del **CONSULTOR JURÍDICO**, señor, **LIC. SERGIO PANTALEÓN DISLA**, quien en el proceso de licitación pública coloco dichos expedientes en dos (02) cajas grandes de cartón de forma Ordenada y en el orden numérico siendo entregadas las referidas cajas, públicamente por la Notaria Actuante conteniendo un total de **TRECE (13)** Oferentes, de los cuales se presentaron todos los que participaron en la mencionada



mencionados por **INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE) DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SU COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS** la cual esta anexa a la presente acta firmada por el oferente y la notaria actuante; 12) **WILSON BELTRÉ**, quien al abrir el sobre "A" se encontraban depositados los documentos requeridos anteriormente mencionados por **INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE) DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SU COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS** la cual esta anexa a la presente acta firmada por el oferente y la notaria actuante; 13) **YOERKI BELTRÉ SEVERINO DE SÁNCHEZ**, quien al abrir el sobre "A" se encontraban depositados los documentos requeridos anteriormente mencionados por **INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE) DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SU COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS** la cual esta anexa a la presente acta firmada por el oferente y la notaria actuante. Terminando el proceso a las **DOS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS DE LA TARDE (2:45 P.M.)**. Luego de haber actuado, constatado, verificado y comprobado el proceso de Licitación pública precedentemente descrito y siendo las **CUATRO Y CINCUENTA MINUTOS** de la tarde (**4:50 P. M.**), del día, mes y año indicado al inicio del presente acto, me traslade a mi estudio profesional, donde procedí a redactar la presente acta la cual fue leída en alta voz. El cual fue terminado a las **SEIS TRENTA HORAS DE LA TARDE (6:30 PM)**, Leído íntegramente al compareciente en presencia de los testigos anteriormente mencionados, encontrándolo todos conformes, en fe de lo cual lo firman al pies de la última foja y rubrican al margen de las demás, junto conmigo y ante mi Abogado Notario Infrascrito, que **CERTIFICO Y DOY FE. Firmado, DRA. LUZ GENOVEVA DE LA ALTAGRACIA PION R., ABOGADA NOTARIA PÚBLICA.** ----- El original tiene el sello de la notaria que lo expidió. El original tiene además la siguiente nota del Registro civil y Conservadurías de hipotecas de Azua. Registrado en Azua de Compostela, hoy día 27 de Abril del año 2015, en el Libro M, de actos Civiles, Folio 82, N° 29,507, Percibiéndose por derecho RD\$100.00. Director del Registro Civil.----- **CERTIFICO Y DOY FE:** Que la presente copia, fiel y conforme a su original, en la cual me remito, es la primera copia que expido para hacer valer a la parte interesada. En la ciudad de Azua de Compostela, el día veintiocho (28) del mes de Abril del año dos mil Quince (2015).-----

DRA. LUZ GENOVEVA DE LA ALTAGRACIA PION R.
ABOGADA NOTARIA PÚBLICA



miembros por INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE)
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SU COMITÉ DE COMPRAS Y
CONTRATACIONES PÚBLICAS la cual está anexa a la presente esta firmada por el
oficente y la notaria suscrita; (13) WILSON BELTRÉ, quien al abrir el sobre "A" se
encontraban depositados los documentos referidos anteriormente mencionados por
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE) DEL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN Y SU COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS la
cual está anexa a la presente esta firmada por el oficente y la notaria suscrita; (13)
YOERKI BELTRÉ SEVERINO DE SANCHEZ, quien al abrir el sobre "A" se
encontraban depositados los documentos referidos anteriormente mencionados por
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE) DEL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN Y SU COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS la
cual está anexa a la presente esta firmada por el oficente y la notaria suscrita.
Terminado el proceso a las DOS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS DE LA TARDE
(2:45 P.M.). Luego de haber estado constatado el estado y comprobado el proceso
de licitación pública procediéndose a abrir el sobre y a las CUATRO Y CINCUENTA
MINUTOS DE LA TARDE (4:30 P.M.). Del día, mes y año inscrito al inicio del presente
acto, me trasladé a un estudio notarial, donde procedí a redactar la presente acta la
cual fue leída en alta voz. El cual fue terminado a las SEIS TREINTA HORAS DE LA
TARDE (6:30 PM). Luego integré esta acta al computador en presencia de los testigos
anteriormente mencionados en el folio todo el proceso en la cual lo firmé
al pie de la última folio y a la vez se le hizo entrega de la presente y esta por

Registrado en Azua de Compostela hoy día
27 de Abril del año 2015 en el libro
Letra N de Actos L por Folio
82 N 29,507 percibiéndose por derecho
RD\$ \$100.-
DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL




DRA. LUZ GENOVEVA DE LA ALTAGRACIA FIORIN
ABOGADA NOTARIA PÚBLICA

